



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAR. 2003

RES. H. Nº 192 - 031

Exptes. Nº 4924/01, 4914/01, 4187/02, 4189/02, 4190/02 y 4192/02

VISTO:

La Res. H. Nº 1698/02, por la que se otorga prórroga de las designaciones temporarias efectuadas a docentes de la Escuela de Letras de esta Facultad a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 1º de la citada resolución se consignó erróneamente la dedicación en el cargo en que revista la Prof. Patricia Salas de Jefe de Trabajos Prácticos rectificando la misma, de simple a exclusiva;

QUE asimismo, en el Art. 2º de la citada resolución, se omitió consignar que las prórrogas otorgadas, se deberán imputar a los ahorros provenientes del INCISO I del presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2003;

QUE en consideración al informe elevado por la Dirección de Registro y Control y a los efectos de dar cumplimiento a la citada disposición, se deberá proceder a emitir la correspondiente resolución aclaratoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que en el Artículo 1º de la Res. H. Nº 1698/02, se deberá dejar debidamente aclarado que la concesión de prórroga de designación temporaria a la Prof. PATRICIA SALAS FIGUEROA, se otorga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a exclusiva.

ARTICULO 2º.- DISPONER que las prórrogas de designaciones temporarias otorgadas a docentes de la Escuela de Letras, se deberán IMPUTAR a los ahorros provenientes del INCISO I del presupuesto de esta Unidad Académica correspondiente al ejercicio 2003, concordable al Artículo 2º de la Res. H. Nº 1898/02.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-



SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa